

R-CDNAT-2014-271

SALTA, 09 de junio de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.110/2004.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2014-613 – relacionada a la finalización de funciones de la Ing. Josefina Diez - en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Hidrología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 08 de febrero de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2014, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

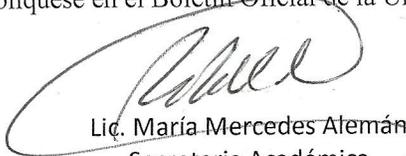
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

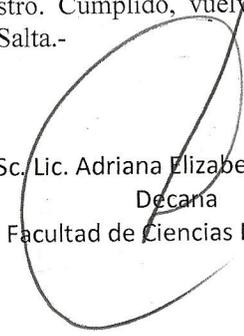
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2014-613 – relacionada a la finalización de funciones de la Ing. JOSEFINA DIEZ - en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la cátedra “Hidrología Agrícola” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad – a partir del 08 de febrero de 2013, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Diez, cátedra, Escuela de Agronomía, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Atemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales